



3.1950

P.- 7973

Cas M.U. 5 60.

25 FEB. 1950

22373

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

en nombre de FABRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI, entidad italiana, establecida en Via Guastalla, 2, Milán, Italia,
por:

UN GRUPO DE REGULACIÓN Y CONTROL PARA INSTALACIONES DE
FRENO DE AIRE COMPRIMIDO EN LOS VEHICULOS CON REMOLQUE.

=====:

El objeto del presente invento es una innovación introducida en el grupo de regulación y control en las instalaciones de frenado por aire comprimido en vehículos con remolque.



22373

En dichas instalaciones, los circuitos de alimentación de los frenos del remolcador y del remolque pueden dividirse en dos secciones independientes, las cuales son alimentadas por dos depósitos distintos unidos en derivación al través de un grifo de tres pasos con dispositivo de regulación, alimentado a su vez por el compresor.

Con el fin de evitar que, para la instalación del grifo, haya que proceder a la interrupción de las tuberías que van del regulador a los depósitos mencionados, se ha pensado instalar el mismo grifo en el cuerpo del dispositivo de regulación formando un todo con este último.

Tal disposición, además de simplificar la operación de montaje de la instalación en el vehículo, ofrece una mejor garantía de solidez de dicha instalación.

El invento se describirá con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 y la figura 2, son dos vistas diferentes de una forma de realización del invento.

1 es el cuerpo del dispositivo de regulación.

2 es el cuerpo del grifo de interceptación maniobrabable en 2' y que termina en la base por la lámina 3 que hace de tapa de la caja del regulador.

4 son los vástagos roscados solidarios del cuerpo 1 que sirven para sujetar la lámina 3 a la caja 1 mediante los pernos 5.

6 es el recor de la tubería procedente del compresor que alimenta al regulador 1.

7 es el recor de la tubería que va al depósito de



22373

los frenos del coche remolcador.

8 es el racor para la tubería que va al depósito de los frenos del remolque; este depósito va montado en el remolcador.

9 es el racor que sirve para sujetar los neumáticos.

Esta operación puede practicarse cuando el grifo se encuentra en la posición que excluye la eliminación de los dos depósitos.

10 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Italia, Modelo de Utilidad con el número 31.908, el 14 de marzo de 1949, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

15 Los puntos que como características de novedad se presentan para que sean objeto de este modelo de utilidad, en España son los siguientes:

1ª.- Un grupo de regulación y control para in-



22373

5
10
15
20
25

talaciones de freno de aire comprimido en vehiculos con remolque, en el cual se separa la instalacion en dos secciones dotada cada una de su deposito propio y alimentadas por un compresor al traves de un dispositivo de regulacion y un grifo de interceptacion; caracterizado por el hecho de que el dispositivo de regulacion y el grifo de interceptacion, estan reunidos formando un cuerpo unico.

2º.- Un grupo segun se reivindica en el punto anterior, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de regulacion esta contenido en una caja provista de una abertura en correspondencia con la cual se sujeta a dicha caja el cuerpo del grifo.

3º.- Un grupo segun se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que la caja tiene cerca de su abertura unos vestagos resacas que se alojan en orificios practicados en una lamina solidaria del grifo, en correspondencia con la base de este ultimo, de manera que la fijacion de la lamina a la caja pueda efectuarse mediante pernos.

4º.- Un grupo segun se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que el racor para la tuberia de alimentacion procedente del compresor y dirigida al dispositivo de regulacion esta practicada en el cuerpo del grupo.

5º.- un grupo segun se reivindica en los puntos 1º a 3º., caracterizado por el hecho de que el cuerpo del grifo tiene dos recorres para las tuberias de alimentacion que van a los depositos para los frenos del remolcador y del ra-

25



22373

molque.

6º.- Un grupo según se reivindicó en los puntos 1º a 4º., caracterizado por el hecho de que la caja del dispositivo de regulación esté provista, cerca del cuerpo del grifo de un racor que sirve para inflar los neumáticos.

7º.- Un grupo de regulación y control para instalaciones de freno de aire comprimido en los vehículos con remolque.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y con los rines que se han especificado.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid a 25 FEB. 1950

P.A.

Alber... Esaburu
Por Poder

E. Vila

2297

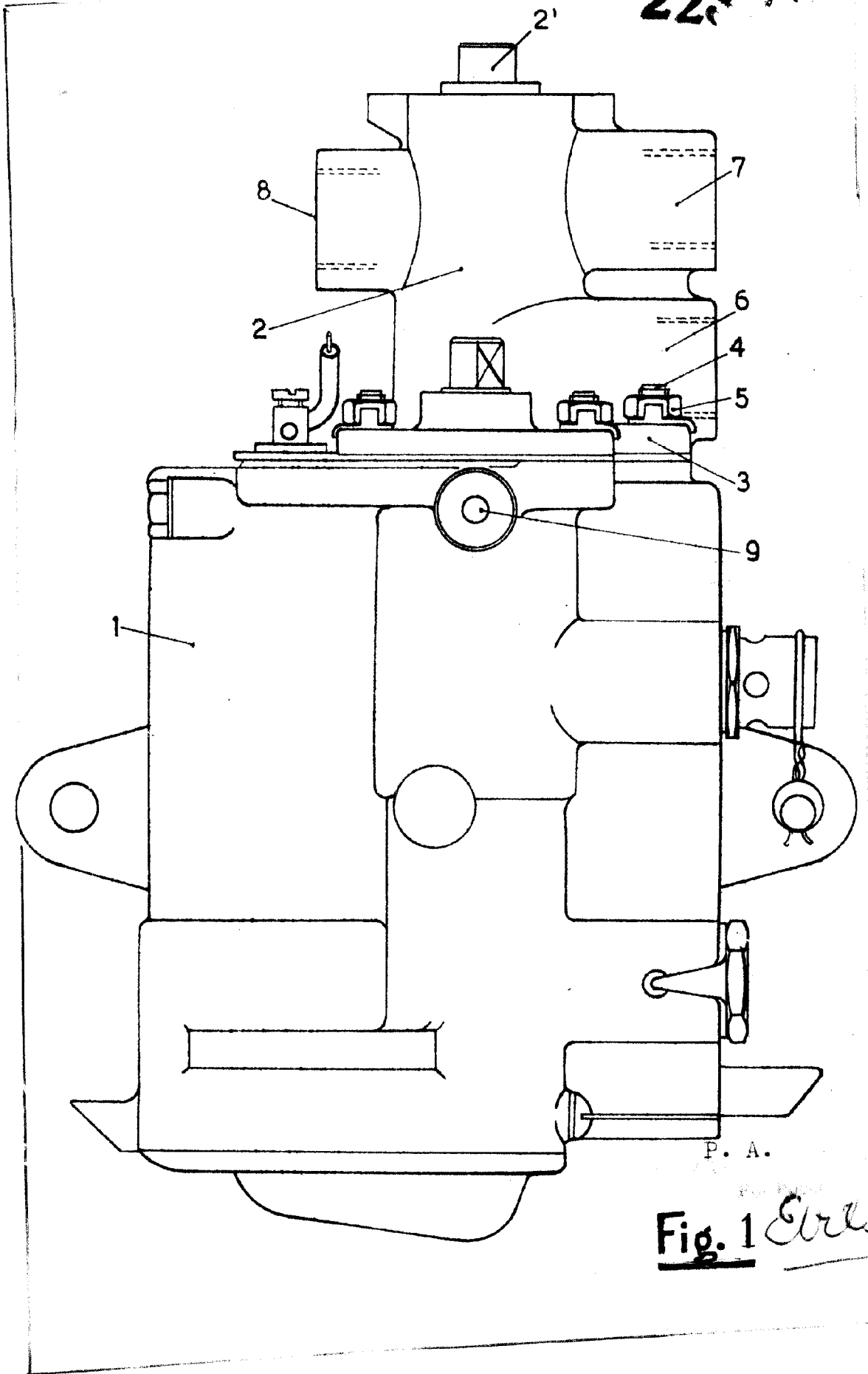
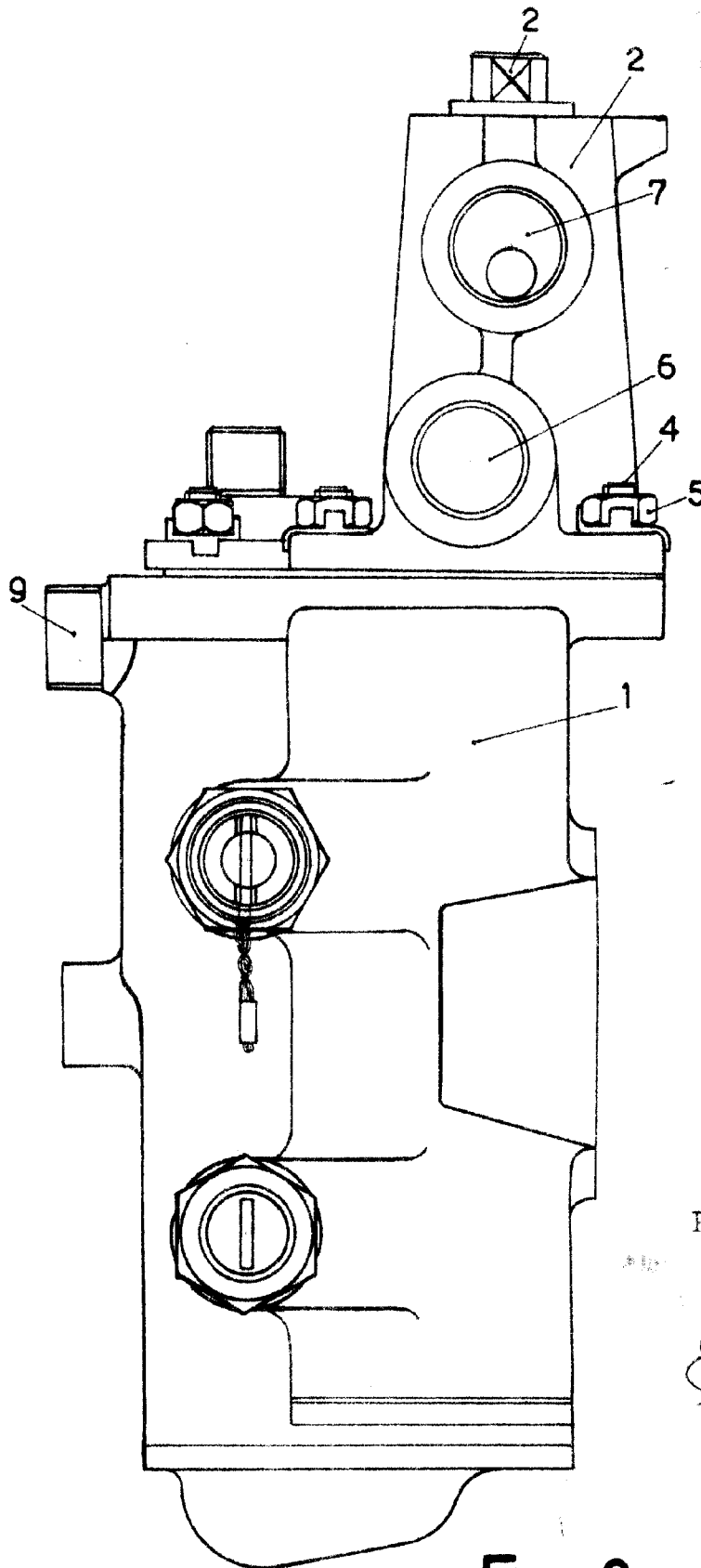


Fig. 1 *Orl*



22973



P. A.

Erl

Fig. 2